



CAJAMURCIA PREFERENTES, S.A.(Unipersonal)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, el Socio Único de Cajamurcia Preferentes, S.A. ha tenido conocimiento de la renuncia al cargo de Consejero de la Sociedad de D. Ignacio Ramón Ezquiaga Domínguez, habiendo procedido a designar Consejero de la misma, para cubrir la vacante producida en el Consejo de Administración, a D. Juan Enrique Martínez-Useros Mateos.

Con esta misma fecha, el Consejo de Administración ha tenido conocimiento de la referida renuncia, y ha procedido a designar Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad a D. Federico Ros Pérez, para cubrir las vacantes en los referidos cargos producidas como consecuencia del cese en los mismos de D. Ignacio Ramón Ezquiaga Domínguez.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado cesar en el cargo de vocal del Comité de Auditoría de la Sociedad a D. Federico Ros Pérez, designando vocal para cubrir la vacante producida en el referido Órgano a D. Juan Enrique Martínez-Useros Mateos.

En Murcia, a 10 de enero de 2011

Federico Ros Pérez

Presidente